



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS



MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-0426
www.ampuertocortes.hn

CERTIFICACION

La Infrascrita secretaria Municipal de este término por este medio CERTIFICA: El punto de acta que literalmente dice: En la ciudad de Puerto Cortes, Departamento de Cortes, a los veinticuatro días del mes de septiembre del 2024, siendo las 9:00a.m. reunidos en el salón de sesiones Erin Omar Galeas del palacio municipal, para celebrar la sesión ordinaria número Sesenta y Cuatro (64) que presidió la Alcaldesa Municipal Lic. María Luisa Martell Canizales, con asistencia del el Vice-Alcalde Lic. Omar Giancarlo Rodríguez Cañas y los regidores por su orden: Emilio José Montoya Calderón, Elmer Adalid Guerrero López, Iveth Jarely Arzú Sandoval, José Antonio Montalván Villafranca, Israel Bu Zuniga, Wendy Giseel Revelo Meraz, Jessica Suyapa Amador Sosa, Boris Eduardo de Romano Vallecillo Gutiérrez, Elean López Gómez, Emelda Villatoro Villatoro. Contándose con la presencia de empleados municipales: Lic. Román Zuniga Tesorero Municipal, Ing. Melisa Gavarrete jefe de Planeamiento Urbano/ Catastro, Ing. Dino Rojas, Abg. Carolina Portillo Procuraduría Municipal, Con la presencia de los miembros de la comisión Ciudadana de Transparencia Municipal la abogada Nora Osiris Velásquez. - Por ante la secretaria Municipal Abogada Mayra Sarahy Gámez Pineda, que da fe desarrollándose la sesión de la siguiente manera: **PRIMERO:** Con la invocación a Dios, hecha por el Vice-Alcalde Lic. Omar Giancarlo Rodríguez, Seguidamente la alcaldesa municipal solicito a la secretaria que comprobara la existencia del quorum, informando que existe Quorum suficiente para la apertura de la sesión por parte de los miembros corporativos. **SEGUNDO:** Lectura, discusión y aprobación de la agenda: **1.-**Comprobacion del quórum y apertura de la sesión. **2.-**Lectura, discusión y aprobación de la agenda.**3.-**Lectura, discusión y aprobación de del acta anterior.**4.-**Memorandos recibidos de los diferentes departamentos y Gerencias Municipales. **a)** De: Lic. Román Alberto Zuniga Leiva, Tesorero Municipal; Asunto; Informe de Tesorería del Movimiento Caja y Bancos correspondientes al mes de agosto del año 2024; **b)** De: Lic. Román Alberto Zuniga Leiva, Tesorero Municipal; Asunto; Vacaciones correspondientes del año 2023-2024; **c)** De: Ing. Melissa Gavarrete, Jefe de Ordenamiento Territorial; Asunto; Solicitud de Autorización de Viáticos In0ternacionales; **d)** De: Abg. Indira Funes, Jefe del Dac; Asunto: Base de Licitación Pública Nacional “Pavimentación Barrio El Faro, 9 Calle, 9 a 12 Avenida, Puerto, Cortes, Honduras”; **e)** De: Abg. Indira Funes, Jefe del Dac; Asunto: Base de Licitación Pública Nacional “Pavimentación Callejón la Sirena, Barrio Cieneguita, Puerto Cortes, Cortes, Honduras ”; **f)** De: Abg. Indira Funes, Jefe del Dac; Asunto: Base de Concurso Público “Supervisión de la Pavimentación Barrio El Faro, 9 Calle, 9 a 12 Avenida, Puerto Cortes, Cortes; **g)** De: Abg. Indira Funes, Jefe del Dac; Asunto: Base de Concurso Privado “Supervisión de la Pavimentación Callejón la Sirena, Barrio Cieneguita, Puerto Cortes, Cortes; **h)** De: Abg. Indira Funes, Jefe del Dac; Asunto: Base de Concurso Privado para la Contratación de Diseño de Subestación de Bomberos, Colinas del Norte, Puerto Cortes, Honduras; **5.-**Resoluciones finales de solares en Dominio Pleno. **a)** Solicitud de Dominios Plenos Aprobadas; **b)** Inscripción Aprobada; **c)** Solicitud de Terreno Denegada; **d)**



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS



MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-0426
www.ampuertocortes.hn

Solicitud de Dominio Pleno Denegado; e) Solicitud Varia Denegada; f) Inscripciones Denegadas. -6.-Informe de Alcaldesa, Vice-Alcalde y Regidores.7.-Asuntos Varios 8.-Cierre de la sesión. La Corporación Municipal por unanimidad Acuerda aprobar la Agenda señalada. **TERCERO:** Lectura, discusión y aprobación de del acta anterior: La secretaria Municipal abg. Sarahy Gámez solicito al Pleno de la Corporación Municipal una aclaración y enmendar la omisión que por error involuntario se produjo: El numeral Octavo que se refiere al cierre de la sesión en el acta siendo cerrada a las 10:20 a.m. y así mismo en la página 267 en el último renglón en la exposición que estaba realizando el regidor Boris Vallecillo se describió la palabra “refiriéndose a la alcaldesa entre paréntesis “ y para reflejar adecuadamente el sentido de lo expresado en la sesión por el regidor Boris Vallecillo se debe leer “ dirigiéndose a la alcaldesa” de forma que él está poniendo en conocimiento una situación de lo expuesto en el lapso de su intervención. Seguidamente el regidor Boris Vallecillo menciona que al Inicio de su intervención en asuntos varios se debe agregar “Que todo el contenido de su exposición lo denuncia ante la Corporación Municipal” Una vez expuestas las enmiendas. La Corporación Municipal por Unanimidad de votos Acuerda aprobar el acta anterior. **CUARTO:** Memorandos recibidos de los diferentes departamentos y Gerencias Municipales. **a)** De: Lic. Román Alberto Zuniga Leiva, Tesorero Municipal; Asunto; Informe de Tesorería del Movimiento Caja y Bancos correspondientes al mes de agosto del año 2024. La Corporación Municipal por unanimidad Acuerda dar por recibido el informe de Tesorería del Movimiento Caja y Bancos correspondientes al mes de agosto del año 2024. Interviene la regidora Wendy Revelo, consulta si en la cuenta general de Banpais ingresaron 147 millones en depósito, quiere saber si hubo transferencias del Gobierno. Responde el Lic. Román Zuniga que sí, que venían segmentadas, de un trimestre pagaron la mitad de tres meses en el mes de julio, y en agosto se pagó la mita de otros 3 meses, el dato vendrá descrito en el informe semestral. **b)** De: Lic. Román Alberto Zuniga Leiva, Tesorero Municipal; Asunto; Vacaciones correspondientes del año 2023-2024. la Alcaldesa lo somete a votación siendo unánimes, por lo tanto, La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda Aprobar las vacaciones del Lic. Román Alberto Zuniga Leiva, Tesorero Municipal, correspondiente al periodo 2023-2024 que corresponde gozar su descanso de vacaciones a partir del 01 de octubre hasta el 14 de noviembre del presente año por lo que quedara asistiendo en sus funciones el Asistentes del departamento de Tesorería Municipal Marvin Joel López Lara. **c)** De: Ing. Melissa Gavarrete, Jefe de Ordenamiento Territorial; Asunto; Solicitud de Autorización de Viáticos Internacionales. La alcaldesa menciona que se adjunta la nota de invitación. Consulta la regidora Wendy Revelo, si tienen un estimado de gastos, si seria de un día para otro son 4 personas. Responde la Ing. Gavarrete que se irían el martes y se regresa el jueves. Y que es conforme a la tabla del reglamento de viáticos, solicitando que sea de efecto inmediato. la Alcaldesa lo somete a votación siendo unánimes, por lo tanto, La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda Autorizar los Viáticos Internacionales para asistir al Intercambio de Experiencias en la Dirección de



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS



MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2665-0426

www.ampuertocortes.hn

Control Territorial, de la Municipalidad de Guatemala, en fecha 02 de octubre del 2024, teniendo en cuenta la experiencia de esta dirección que actualmente cuenta con certificado ISO 90001. Al personal Ing. Melissa Gavarrete/ Jefe Ordenamiento Territorial, Abg. Beberlyn Gabriela Rodríguez /Procurador Ordenamiento Territorial. / Lic. Julia de León/ Técnico del Sistema Catastral, Arq. Keisel García/ Auxiliar de Legalización Catastral. Conforme al Reglamento de Viáticos aplicable en la Municipalidad de Puerto Cortés. Cortés. siendo aprobada por Unanimidad de efecto inmediato. d) De: Abg. Indira Funes, Jefe del Dac; Asunto: Base de Licitación Pública Nacional "Pavimentación Barrio El Faro, 9 Calle, 9 a 12 Avenida, Puerto, Cortes, Honduras". la Alcaldesa lo somete a votación siendo unánimes, por lo tanto, La Corporación Municipal Acuerda Aprobar por Unanimidad de Votos las Base de Licitación Pública Nacional "Pavimentación Barrio El Faro, 9 Calle, 9 a 12 Avenida, Puerto, Cortes, Honduras. e) De: Abg. Indira Funes, jefe del Dac; Asunto: Base de Licitación Pública Nacional "Pavimentación Callejón la Sirena, Barrio Cieneguita, Puerto Cortes, Cortes, Honduras". la Alcaldesa lo somete a votación siendo unánimes, por lo tanto, La Corporación Municipal Acuerda Aprobar por Unanimidad de Votos Base de Licitación Pública Nacional "Pavimentación Callejón la Sirena, Barrio Cieneguita, Puerto Cortes, Cortes, Honduras". La Alcaldesa solicito aprobar de efecto inmediato todas las bases de licitación para aprovechar los 15 días y que sean enviadas a Tegucigalpa. Lo somete a votación siendo aprobada por Mayoría de Votos la ratificación inmediata según lo establece el artículo 13 del Reglamento General de la Ley de Municipalidades; los Regidores Wendy Revelo, Emelda Villatoro, Boris Vallecillo, Jessica Amador, quienes razonan su voto en contra, consideran que se debe esperar es tiempo establecido en los procesos para evitar errores. f) De: Abg. Indira Funes, jefe del Dac; Asunto: Base de Concurso Público "Supervisión de la Pavimentación Barrio El Faro, 9 Calle, 9 a 12 Avenida, Puerto Cortes, Cortes. la alcaldesa lo somete a votación siendo unánimes, por lo tanto, La Corporación Municipal Acuerda Aprobar por Unanimidad de Votos Base de Concurso Público "Supervisión de la Pavimentación Barrio El Faro, 9 Calle, 9 a 12 Avenida, Puerto Cortes, Cortes. La Alcaldesa somete a votación la ratificación inmediata, siendo aprobada por mayoría de votos, los Regidores Wendy Revelo, Emelda Villatoro, Boris Vallecillo, Jessica Amador, quienes razonan su voto en contra en base a lo antes expuesto. g) De: Abg. Indira Funes, Jefe del Dac; Asunto: Base de Concurso Privado "Supervisión de la Pavimentación Callejón la Sirena, Barrio Cieneguita, Puerto Cortes, Cortes. la Alcaldesa lo somete a votación siendo unánimes por lo tanto La Corporación Municipal Acuerda Aprobar por Unanimidad de Votos Base de Concurso Privado "Supervisión de la Pavimentación Callejón la Sirena, Barrio Cieneguita, Puerto Cortes, Cortes. Consulta el regidor Emilio Montoya, porque razón están contratando supervisión de pavimentación. Responde la alcaldesa que depende del monto que sea, lo exige la ley que sea una supervisión externa, independientemente que gerencia técnica supervise. La Alcaldesa somete a votación la ratificación inmediata, siendo aprobada por mayoría de votos, los Regidores Wendy Revelo,



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS



MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2665-0426

www.ampuertocortes.hn

Emelda Villatoro, Boris Vallecillo, Jessica Amador, quienes razonan su voto en contra en base a lo antes expuesto. **h) De:** Abg. Indira Funes, Jefe del Dac; Asunto: Base de Concurso Privado para la Contratación de Diseño de Subestación de Bomberos, Colinas del Norte, Puerto Cortes, Honduras. Interviene el regidor Boris Vallecillo, consulta, pero hubiera sido oportuno discutirlo para ver geográficamente que el cuartel o subestación de Bomberos se hubiese llevado al sector carretero, le hizo mención que ella había mencionado sobre la donación de un terreno. responde la Alcaldesa que es en Colinas del Norte era la donación del terreno. Continuo el Regidor Vallecillo que seria oportuno por el tráfico que se ocasiona y los inconvenientes que surgen a la altura del peaje, y que el cuerpo de Bomberos este cerca de la población de Baracoa, y los bajos y es oportuno una subestación ahí, se puede arreglar improvisadamente un contenedor, una ambulancia para su atención. Responde la alcaldesa que recuerde que ya se tenía el terreno, había que ver si hay alguna opción de espacio y poner una emergencia. Responde el regidor Boris Vallecillo que es correcto y que se debe considerar la otra opción. la Alcaldesa lo somete a votación siendo unánimes, por lo tanto, La Corporación Municipal Acuerda Aprobar por Unanimidad de Votos. Base de Concurso Privado para la Contratación de Diseño de Subestación de Bomberos, Colinas del Norte, Puerto Cortes, Honduras. **QUINTO: Resoluciones finales de solares en Dominio Pleno.** a) Solicitud de Dominios Plenos Aprobadas: La Corporación Municipal por Unanimidad Resuelve Aprobar conforme el Dictamen de Comisión de Tierras los siguientes dominios plenos: **EXPEDIENTE.DP39-2020 JOSUE SERVELLON NUFIO MAYORGA CON IDENTIFICACIÓN NÚMERO 0415-1986-00281**, de generales conocidas, adjudicación de una propiedad ubicada en **PLANES DE MEDINA** de este Municipio, con un área superficial de **1,999.70 mts²**, quien cancelo la suma de **(L. 12,094.18)** al contado, después de tramitado el dominio pleno y publicado en el periódico. 2) **EXPEDIENTE.DP51-2019 ANA DILIA GUTIERREZ URIAS CON IDENTIFICACIÓN NÚMERO 0506-1976-02270**, de generales conocidas, adjudicación de una propiedad ubicada en **BARRIO PALERMO** de este Municipio, con un área superficial de **238.50 mts²**, quien cancelo la suma de **(L. 2,623.50)** al contado, después de tramitado el dominio pleno y publicado en el periódico. 3) **EXPEDIENTE.DP62-2017 ELMER AUGUSTO CALIX CON IDENTIFICACIÓN NÚMERO 0506-1981-00022**, de generales conocidas, adjudicación de una propiedad ubicada en **COLONIA EL MIRADOR** de este Municipio, con un área superficial de **212.65 mts²**, quien cancelo la suma de **(L. 12,859.25)** al contado, después de tramitado el dominio pleno y publicado en el periódico. 4) **EXPEDIENTE.DP214-2023 ISOLDA EMELINA LAGOS SANCHEZ CON IDENTIFICACIÓN NÚMERO 0506-1963-00525**, de generales conocidas, adjudicación de una propiedad ubicada en **PUENTE ALTO** de este Municipio, con un área superficial de **442.97 mts²**, quien cancelo la suma de **(L. 7,534.92)** al contado, después de tramitado el dominio pleno y publicado en el periódico. b) Inscripción Aprobada: La Corporación Municipal por Unanimidad Resuelve Aprobar conforme el Dictamen de Comisión de Tierras las siguientes Inscripciones: **EXPEDIENTE.**



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS



MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-0426
www.ampuertocortes.hn

I-17-2018 ROSSIBEL MEJIA MARTINEZ mayor de edad, soltera, ama de casa documento nacional de Identificación DNI número **1806-1976-00575**, de nacionalidad hondureña, de este domicilio: solicito la Inscripción de un lote de terreno con la siguiente Descripción del Inmueble: ubicada en Barrio Camagüey este Municipio, con un área superficial de 150.82 Mts2. Respetando el derecho de callejón; En el cual se encuentran en calidad de mejoras, casa de habitación; por lo que, una vez aprobado el inmueble, las mejoras deberán ser inscritas en el sistema de catastro y control tributario Municipal. Clausula Condicional: No podrá ceder, vender, hipotecar, traspasar, permutar o donar este inmueble bajo ningún título, sin previa autorización de la Municipalidad, debidamente justificada; esto para proteger el nucleó y patrimonio familiar. c) Solicitud de Terreno Denegada: La Corporación Municipal Resuelve Denegar conforme el Dictamen de Comisión de Tierras la siguiente solicitud: 1) **ST139-2022 LUIS ALONSO LOPEZ BANEGAS**, con identificación número 1805-1952-00091, de generales conocidas; Denegar lo solicitado, ya que la señora Juana Antonia Betanco Ponce conyugue del solicitante es propietaria de un bien inmueble ubicado en la colonia 6 de mayo de la ciudad de San Pedro Sula.- 2) **ST168-2021 ELIZABETH GARCIA ORTEGA**, con identificación número 0506-1960-00951, de generales conocidas; Denegar lo solicitado, en virtud ya que posee un lote de terreno con el Fondo Social para la vivienda (FOSOVI). d) Solicitud de Dominio Pleno Denegado: La Corporación Municipal Resuelve Denegar conforme al Dictamen de Comisión de Tierras: **EXPEDIENTE. DP190-2023 DAVID HERNANDEZ CASTELLON CON NUMERO DE IDENTIFICACION 0501-1960-03571**, de generales conocidas: solicito la venta en dominio Pleno de un lote de terreno con la siguiente Descripción del inmueble: Se recomienda Denegar la solicitud dominio Pleno: 1) Por encontrarse fuera de los límites del perímetro urbano de este municipio; 2) La Municipalidad de Puerto Cortes, no está facultada para brindar dominio pleno/ dominio útil sobre dicho terreno, ya que las instituciones competentes son el instituto de la propiedad (IP) y el instituto nacional agrario (INA). e) Solicitud Varia Denegada: La Corporación Municipal por Unanimidad Resuelve Denegar conforme el Dictamen de Comisión de Tierras: **SV82-2019 IRMA JULIA BUSTILLO ORELLANA**, con identificación número 1804-1959-00195, de generales conocidas, solicito la adjudicación de un terreno en Dominio Pleno denominado 8 metros ubicado en la colonia Brisas de la laguna. f) Inscripciones Denegadas: La Corporación Municipal por Unanimidad Resuelve Denegar conforme al dictamen de comisión de Tierras: 1) **EXPEDIENTE. I232-2023 WILSON NAHUN ROJAS IRIAS**, con Identificación número **0506-1993-00554**, de generales conocidas: solicito la Inscripción de un lote de terreno con la siguiente Descripción del inmueble: Se recomienda Denegar un inmueble ubicado en Aldea Caoba, ya que el predio solicitado está identificado a nombre del señor José Cruz Gámez con clave catastral GR210Z-000-0064 inscrito en catastro en fecha 31 de mayo de 1988. 2) El predio solicitado se encuentra comprendido fuera del perímetro urbano del Municipio de Puerto Cortes no reúne los requisitos necesarios ya que no describe su forma geométrica, superficie linderos,



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS



MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
PUERTO CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-0426
www.ampuertocortes.hn

colindancias, distancias y límites territoriales. -2) **EXPEDIENTE. I256-2022** SANTOS HERMILDA BARAHONA ACEITUNO, con Identificación número 0502-1973-01259, de generales conocidas: solicito la Inscripción de un lote de terreno con la siguiente Descripción del inmueble: Se recomienda Denegar por encontrarse el inmueble solicitado, dividido en dos propiedades privadas una a nombre del señor David Enrique Gómez Velásquez con clave catastral GR130Z-000-3277 y con una extensión superficial de 109.50 mts según mantenimiento de fecha 22 de febrero del 2009, y la otra a nombre de la señora Marlene Barahona Diaz con clave catastral GR130Z-000-3423 y con una extensión superficial de 301.5 mts según fecha de mantenimiento 04 de febrero del 2010.- 3) **EXPEDIENTE. I-128-2022** ANGELA MARIA SANCHEZ RIVERA, con Identificación número 0506-1987-00051, de generales conocidas: solicito la Inscripción de un lote de terreno con la siguiente Descripción del inmueble: Se recomienda Denegar por encontrarse el inmueble solicitado, ubicado en agua caliente, comprendido fuera del perímetro urbano por lo cual las únicas instituciones responsables para la inscripción u otorgamiento de dominios plenos es el instituto de la propiedad (IP) y el instituto nacional Agrario (INA).- 4) **EXPEDIENTE. I-113-2017** CINTHIA MARISELA MEJIA LOPEZ, con Identificación número 0506-1985-02419, de generales conocidas: solicito la Inscripción de un lote de terreno con la siguiente Descripción del inmueble: Se recomienda Denegar por encontrarse el inmueble solicitado, ubicado en colonia Brisas de Baracoa, ya que los solicitantes no residen en la propiedad solicitada. 5) **EXPEDIENTE. I-42-2018** SANTOS EUGENIO AVILES, con Identificación número 0822-1953-00011, de generales conocidas: solicito la Inscripción de un lote de terreno con la siguiente Descripción del inmueble: Se recomienda Denegar por encontrarse el inmueble solicitado, ubicado en Brisas Chamelecón, con escritura Pública, tomo #497 asiento #62, ya que cuenta con dominio pleno otorgado por el instituto de la propiedad. **SEXTO:** Informe de Alcaldesa, Vice-Alcalde y Regidores. La Corporación Municipal por Unanimidad acuerda dar por recibidos los informes de Alcaldía, y de la Comisión de Desarrollo Económico. **SEPTIMO:** Asuntos Varios: 1) La alcaldesa María Luisa Martell, pronuncio que por error involuntario no se presentó en la bolsa, es un acta de recomendación privada para adjudicación del proceso de licitación privada de la construcción del Tanque Nueva Ticamaya, los regidores vertieron su voto, el regidor Boris Vallecillo vota en contra quien expreso que no está en contra del proyecto, y considera que al inicio en la aprobación de la agenda se hubiese sometido la modificación para incorporar y acuerpar, y en asuntos varios se le dio lectura por la secretaria y por error involuntario este proyecto de 2,900 millón de lempiras se debe seguir el procedimiento. Responde la Alcaldesa que la comisión ya lo reviso, el error fue no enviarlo a secretaria a tiempo. lo sometió a consideración de la Corporación Municipal la votación del Acta de Recomendación Para Adjudicación del Proceso Licitación Privada LP-MPC-GT-02-2024 "CONSTRUCCION DE TANQUE, NUEVA TICAMAYA, PUERTO CORTÉS". quienes por Mayoría de Votos Acuerdan Aprobar la: Recomendación conforme al dictamen de la Comisión Evaluadora y



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS



MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-0426
www.ampuertocortes.hn

Licitaciones: * Descalificar a la empresa CONSTRUCTORA CASTILLO ZUNIGA por haber modificado el cuadro de oferta, procediendo la descalificación de acuerdo con el artículo 131 literal e) del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, 4.5 y 4.6 del Pliego de condiciones del presente proceso licitatorio. * Descalificar a la empresa BAUTISTA Y ASOCIADOS S. DE R.L. por no haber subsanado en tiempo y forma de acuerdo al artículo 132 último párrafo. * Adjudicar la LICITACION PRIVADA LP-MPC-GT-02-2024 “CONSTRUCCION DE TANQUE, NUEVA TICAMAYA, PUERTO CORTES”, a la empresa INGENIERIA ELECTROMECHANICA Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES S.DE R.L. DE C.V. con base a lo establecido en el artículo 139 literal a) del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, por un monto de DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS LEMPIRAS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (L.2,976,196.37), por ser la oferta que cumplió con todos los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en el Pliego de Condiciones y que conviene a los intereses de la Municipalidad de Puerto Cortés. Así mismo la Alcaldesa solicito que sea de ratificación inmediata según lo establece el artículo 13 del Reglamento General de la Ley de Municipalidades. Se sometió a votación siendo Aprobada por mayoría de votos. Votando en contra las regidoras Emelda Villatoro y Wendy Revelo, quienes consideran que se evacue el tiempo de estos procesos. 2) Intervino la Regidora Iveth Arzú quien se informo sobre los casos de Dengue y agradeció a los Patronatos, a medios de comunicación en el programa de limpieza y fumigación, informo la baja de casos a 60 siendo alentador, pero no deben bajar la guardia, se genero el caso de periodo de rebaño, el mismo cuerpo genera anticuerpos y han disminuidos los cuadros. Así mismo agradece en nombre de la comunidad de Travesía y Bajamar, y están los materiales y máquinas dando inicio en el sector. y sobre la solicitud de la problemática del mar se continuo con la escollera, y consulta como esta el proceso, que en algún momento se aprobó un presupuesto para el estudio del impacto ambiental. medidas de mitigación, en las zonas dañadas con las lluvias, con los procesos de inundación en la parte península y sector garífuna, le gustaría que la Ing. Key les informe como está el proyecto; en el mal tiempo el mar esta dentro de la comunidad y debe darle seguimiento. Responde la alcaldesa que ellos mismos aprobaron en sesión y esta en curso el tramite y en su momento se deliberara para someterlo a sesión. 3) Intervino la regidora Wendy Revelo quien manifiesta que tiene un reclamo de la población, sobre las luces en las playas municipales que no se están encendiendo. Responde la Alcaldesa que la abg. Carolina Portillo les brindara una explicación, quien manifestó que se avocaron a la Enee, el proceso de legalización no se había concluido, la EEH hizo el favor de agilizarlo y ellos lo detuvieron, y hoy se firma el contrato de legalización. La parte del alumbrado público ellos quieren que la municipalidad pague, y la playa es un bien nacional. Agrego la regidora Wendy Revelo que quienes traspapelaron fue EEH del gobierno anterior. Menciono sobre el informe de movimiento de caja y banco, pregunto sobre las transferencias del gobierno, y el Lic. Zuniga Le explico que se pagaron por partes dos trimestres. que el gobierno a partir de



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS



MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-0426
www.ampuertocortes.hn

este año incremento en 24 millones las transferencias trimestrales; y esta en espera que avance el proyecto del Puente Botija por que se haría un incremento porque las ofertas estaban mas altas que el precio base dado por la municipalidad y le pide que los reúna en sesión extraordinaria para aprobar ese incremento que se necesita y seguir con el tramite de licitación, este proyecto ella lo solicito desde octubre del 2021, y en ese momento se aprobó comenzar el proceso de licitación aprobado por 10 millones, ya se está en octubre se cumplirá 3 años la población están teniendo graves problemas para sacar la fruta; tenía un puente de hamaca por la llena se cayó, cree que se le debe dar paso acelerado con esos ingresos y queda en sus manos. Responde la Alcaldesa que todos lo ingresos que entran de las transferencias que es donde ellos lo aprueban en corporación cuando se hacen las ampliaciones no es que entra el dinero y luego lo buscan, eso se aprobó, el dinero que va entrando se van haciendo las ampliaciones que ellos la aprueban algunas veces otras no. No es dinero extra que entra es un dinero que ya está. Agrego la regidora Revelo que en este caso sí, a partir de este año el gobierno hizo este incremento, y ellos no lo tomaron en cuenta en el presupuesto que se aprobó el año pasado para este 2024. Responde la Alcaldesa que lo que entra se amplía. Agrega la regidora que es lo que le pide, que los convoque para aprobar la ampliación del dinero que hace falta, para cumplir con esa licitación. en otro punto menciono que para mañana esta convocada 2 horas en el peaje, por el tema de Seguro Social, y que del tramite que se ha venido haciendo desde mayo, se está gestionando que regrese el seguro social al Puerto; hay una disponibilidad de la directora para evitar la toma, y se hará una reunión a las 5p.m. por vía Zoom, con las tomas de hace presión, y el gobierno ha pedido hacer esta reunión para negociar, hay disponibilidad del gobierno independientemente de lo que se diga y analizando la historia del país, y el seguro social en este caso, se tiene un desfaldo de seis mil trescientos millones que paso con el gobierno anterior, y espera que con esa reunión se logre solventar. Responde la Alcaldesa que ella no lo puede parar, hay una comisión encargada, esta es una situación de ciudad y esto deberá realizar de 2 a 4 de la tarde, ojalá que se tenga la reunión y que se haga realidad, así como el tema de los puentes, ya están cansados con las esperanzas y como ciudad se deben de tomar acciones. Tomo la palabra la Dr. Iveth Arzú, quien expreso que forma parte de una comisión y la decisiones no solo depende de ellos, la fuerzas vivas se reunieron, esta con la apertura al dialogo con las autoridades del seguro social, después de un mes han estado en espera después de la última reunión que se tuvo con la comisión ejecutiva de Tegucigalpa y no han tenido respuesta, en nombre de los derecho habientes directos e indirectos , siente que el dialogo va, pero las negociaciones deben ser formales no por vía zoom, la apertura del seguro social no depende de una persona, ellos deben tener una comitiva, así como ellos, para que les digan los lineamientos ha seguir para apertura el seguro social, ellos han cumplido con los requisitos con lo que ellos les establecieron en la ultima reunión, ellos quieren un compromiso una respuesta positiva inmediata, van al dialogo pero quieren hechos. Hay empresas públicas y privadas que deducen los centros de salud y el hospital no se dan abasto, municipales y estatales no pueden



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS



MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2665-0426

www.ampuertocortes.hn

cubrir todas las necesidades de salud dentro del municipio y en ese aspecto deben ser responsables. Pide la palabra la regidora Wendy Revelo quien expreso que la reunión por zoom fue idea de la comisión, ya había una reunión programada para el viernes, y al ver la situación llamo que cancelaria y que se puede presentar en una reunión en san pedro sula, y la comisión decidió que no y que la toma se hará, la situación del Seguro Social es a nivel nacional y lo que lo origino fue un desfalco de seis mil trescientos millones, el gobierno está en el interés total de solventar, las presiones son buenas y de igual forma se da aquí en la Municipalidad, se ha visto la gente quejándose. Y el gobierno esta anuente a dar solución. 4) Intervino La Regidora Jessica Amador, quien expreso que hace dos años han estado solicitándolo, estaba y lo quitaron, todos los meses las empresas hacen las deducciones, no solo el gobierno anterior también este debe resolver este problemas, y consulta sobre los puente si tienen información, se dio a conocer que tenían orden de inicio, si ocurre un accidente seria una catástrofe, en otro punto ser refirió de una área verde colindante con el muro de la ENP, no le han dado mantenimiento y esto afecta con lo del tema del Dengue y ese mantenimiento quedo en acta. La Alcaldesa responde que la misma información que ella enuncio, es lo que sabe del tema de los puentes. La regidora Wendy Revelo con respecto a los puentes que se ha hechos las últimas pruebas, la empresa constructora y supervisora ya están asignadas, la licencia ambiental ya está. 5) La regidora Emelda Villatoro, se pronunció sobre el tema del seguro no defenderá a nadie, el gobierno es responsable ha estado haciendo acercamiento, pero los empresarios también, ya que se maneja en la directiva 50/50, la población esta descontenta con esta situación, y como ciudadana se sumará a esa protesta. En otro punto a unos proyectos, ha estado platicando con los pobladores del Chile, y como están por discutir el ante proyecto del presupuesto, la directiva le comento que hace 15 años les prometió la pavimentación por compensación del relleno sanitario y esperan que vaya en el Pin y les cumplan lo prometido. Y le gustaría que se socializara la construcción del puente en el vado que conduce a Tapón de los Oros hacia Puerto Cortés, esto deja incomunicada a las comunidades del sector pantano en la crecida del Rio, y con respecto al puente Botija tiene una duda que los vecinos dicen que no se hará. Responde la Alcaldesa que el señor Camilo le consulto si la población puede hacer el puente, así como en Nola, y ella consulto en Gerencia Técnica y por las condiciones del rio no procede, y el Puente Botija se volverá someter a licitación normal y se debe hacer una ampliación y hará las consultas a contabilidad si hay presupuesto para ampliar 10 millones más. El Vice Alcalde menciono que para licitar el puente Botija no es necesario hacer la ampliación en este momento, por el hecho que solo se publicara las bases de licitación, antes de presentar las ofertas se hace la ampliación. 6) Intervino el regidor Emilio Montoya, menciono que esta claro que ella es la parte administrativa, y puede hacer los traslados que ella quiere. Responde la Alcaldesa son los cambios de acuerdo a la necesidad. Continúo manifestando el regidor Montoya, que debe llamar a los colaboradores para que dejen de hacer presiones enérgicas sobre situaciones de los movimientos y que no se traduzca a la población. 7) Intervino el Regidor Boris Vallecillo



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS



MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-0426
www.ampuertocortes.hn

quien expreso sobre el puente de Hamaca al Manguito, en Puente Alto lo solicito hace dos años, el Puente de la Unión si llego. Responde la Alcaldesa que debe ver el presupuesto, y ver si lo tiene el ing. Víctor Lara dentro del programa. Así mismo le pregunta si tiene el informe de Indeport sobre los 20 millones, y presento un informe personal expresando no ser el adecuado, y no se pueden ver facturas, procesos de compra, licitación, quiere saber si tiene todo el control, se continua con el mismo parche, ejemplifico, que se tenia 20 millones y la cancha el Arenal no tiene los arreglos adecuados, menciono que tiene reflejado una compra de lámparas en marzo de L.263,950.00, L.312,800.00 mayo, julio y agosto se acercan a 950 mil lempiras, y esta viendo que las lámparas andan en 10, 200 o 14 mil lempiras, cada lampara, no descarta que se ha dado a la Curva, Colinas del Norte, pero le preocupa los montos, él ha donado lámparas y no logra encontrar las facturas para verificar los precios, se debe indagar más en la parte deportiva. Se hará la entrega de la orden de inicio de una Piscina Semiolímpica, y quiere saber como fue el proceso de Licitación, porque donde ellos no han llegado Indeport no es una rama externa municipal, es fondo municipal. no se puede hacer la entrega de esa orden de inicio, no pueden estar metiendo todo en un solo lugar, se debe ampliar y prevenir accidentes. Le menciono desde el 2022 que se haga el complejo Polideportivo en barrio Suyapa, y lo que quieren es asignar solares a las personas, y se pueden extender en esa zona en la parte deportiva, y pide mayor control en la parte deportiva, finaliza, sigue esperando luego de 2 años y medio es el tema del estudio sobre que ellos solicitaron sobre el listado de docentes, vigilantes y todo del convenio, ella les dijo que se haría una reunión para tocar este tema que la municipalidad da la contraparte de estos salarios puestos, son maestros de PROHECO, les dijo que esperaran para discutirlo e ir aumentando los salarios según su ocupación según sus horas de trabajo; tanto secretaria como ella deberían ir agendando, porque les dijo que se reunirían después de semana santa para discutir el tema se acerca el otro año y no se ha discutido el tema para poder ayudar a los docentes. Responde la Alcaldesa, que se mando porque se hizo una Adenda la que se aprobó aquí arriba de los 20 millones que es lo que estaba presupuestado y de acuerdo a eso se canceló, esa adenda la firma el ministro de Educación. Menciono el regidor Vallecillo, es una contraparte es un fondo municipal aprobado por los corporativos, no cree que los corporativos lo olvidaron, que aprueban cosas, discuten que lo volverán hacer y no lo hacen solo queda en palabra. Responde la Alcaldesa, que esta el informe se manda a Gobernación y secretaria de educación que todo esta sustentado. El regidor Replica que no esta discutiendo el procedimiento, que se discuta el listado de los docentes, de los vigilantes que son pagados por parte del Convenio de la Municipalidad que desde el 2022 lo ha solicitado. Responde la Alcaldesa que eso se mandó para este año, habría hacer otra adenda ver el presupuesto, para hacer otra adenda mandarlo al ministerio para el otro año y aumentarlo, concluyo que le dirá a la Prof. Reyna Moran que se siente a ver las becas y toda la información. 8) Interviene el Vice Alcalde y le recuerda a la corporación, principalmente a los que están en la comisión vial sobre el eterno problema de las volquetas, cabezales, los insta que se una la corporación



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS



MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2665-0426

www.ampuertocortes.hn

en pleno para trabajar en el Libramiento vial de la ciudad, la ENP está solicitando cabildo abierto para ampliar un muelle, pero no existe un compromiso de un puente vehicular que libre este tráfico, y que se sienten con estas empresas. El problema es que todo ese equipo en base a diseño que hay ingresen directos a predios de OPC y ENP. Están a las puertas del presupuesto y que se obliguen a las empresas involucradas les exijan un plan de acción. Transito no tiene personal y los operativos los hace la policía preventiva, les pide que trabajen como corporación ante este problema y que dejen un mensaje. Intervino el regidor Emilio Montoya expreso sobre el tema del caos vehicular, que transito es el llamado a aplicar las multas, se debe hacer una comisión para acercarse a estas empresas se mencionó de hacer un simulacro sobre el tema de los puentes y que se involucraran estas empresas, y que se haga el reintegro de la Srta. Leila Karina Saavedra a la comisión de vialidad y transporte. La alcaldesa respondió que se debe ver ese asunto dentro de la comisión. Comento el regidor Vallecillo que el retiro de Leila ocurrió por la falta de respeto que dio un empleado municipal en el salón consistorial. La alcaldesa menciona que cuando se llama a negociar la Municipalidad absorbería todos los gastos de compra de terrenos y mover cerco perimetral, y que ellos cubren la parte interna, son 5 empresas y están resistentes a este tema menciona todas las maniobras que se hace municipalmente para mediar esta situación. Interviene el regidor Israel Bu quien preside la comisión de vialidad se han reunido en reiteradas ocasiones y no tiene solución, la construcción de los puentes no será solución a este tema, y que se alce la voz a nivel de gobierno para una solución para el ingreso del equipo pesado directo al recinto de ENP, y el tema de planteles incrementa, los representantes de estas empresas no acuden a las reuniones, se debe buscar el diseño moderno y hacer reuniones para hacer algo concreto con el apoyo del gobierno. Intervino Antonio Montalván quien expreso para el día miércoles tendrán una reunión para tomar decisión obre el cierre de la empresa que esta por Sedimar, las calles no están diseñadas para este tráfico y se debe ordenar los accesos de estos predios, se han remitido denuncias de estos abusos de los transportistas, recomendó que se rente una grúa para mover esos cabezales tener un planten y aplicar una multa. Agrego la Alcaldesa que le pidió al ing. Monge que investigue sobre el costo de la renta. Informo sobre el tema del presupuesto del peaje sus reuniones previas, el tema del asunto por feriado Morazánico, la celebración del cabildo abierto, las reuniones previas, sobre el tema del presupuesto y del peaje. Interviene la regidora Emelda Villatoro sobre el tema de la cancha de kilómetro 6. La alcaldesa le explico el proceso para esta solicitud la hace el patronato a CONDEPORT y ellos presentan la solicitud a la municipalidad y esta pasa a los departamentos correspondientes concluyo. **OCTAVO:** Cierre de la sesión: siendo evacuadas los temas agendados se cierra la presente siendo las 10: 45a.m.

ES CONFORME A SU ORIGINAL.



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

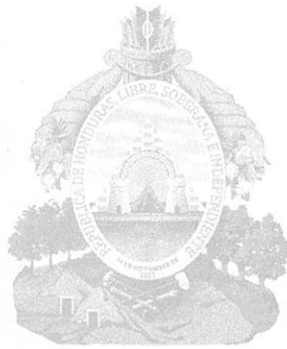
Tel. 2665-0426

www.ampuertocortes.hn

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortes, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.

Abg. Mayra Sarany Gámez Pineda.

Secretaria Municipal



PUERTO CORTÉS ES PRIMERO